ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMPRAVENTA Y/O CONVENIOS	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO DE SUMINISTROS		CONVENIO	X

ACTA №	001
FECHA	MARZO 10 DE 2026
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	29-01-2026 Al 05-03-2026
CONTRATO №	2601210421
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA LA AURORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESUS
SUPERVISOR(ES)	JUAN ANDRÉS RESTREPO CARMONA
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (29/01/2026) Y HASTA 14 DE OCTUBRE DE 2026 PREVIA APROBACIÓN DE GARANTÍAS EXIGIDAS
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$1.280.974.873 DE LOS CUALES **$1.200.339.994** CORRESPONDEN AL MIUNICIPIO Y EL CONVINIENTE APORTA $80.634.879.
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

BALANCE DEL CONTRATO O CONVENIO A LA FECHA		
ÍTEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO		**$1.200.339.994**
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$0	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$122.729.201**	
SALDO	$1.077.610.793	
TOTAL	**$1.200.339.994**	**$1.200.339.994**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	

1	**Brindar asistencia integral diurna a 150 personas mayores de Manizales que tengan listado Censal o grupo Sisbén de A1 a C18 del municipio de Manizales.**			La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús brindo atención integral a las personas mayores, en jornada de lunes a viernes, en cumplimiento de las actividades establecidas dentro del convenio. Durante el mes de febrero, se registró la atención de 142 usuarios en modalidad completa, quienes recibieron los servicios y participaron en las actividades programadas durante la totalidad del periodo reportado. Adicionalmente, se reportan 6 usuarios en modalidad parcial, teniendo en cuenta que su ingreso a la institución se realizó en fechas posteriores dentro del mismo mes, razón por la cual su participación en el programa no se desarrolló durante todo el periodo mensual, sino a partir de la fecha de su vinculación hasta la finalización del mes. Es importante señalar que durante el periodo también se presentaron novedades en la población atendida, correspondientes a un retiro voluntario al inicio del mes y tres fallecimientos, situaciones que generan variaciones en el registro y permanencia de los usuarios dentro del programa durante el periodo informado. **LISTADO VIGENTE – MES ENERO - FEBRERO 2026** |	NOMBRE COMPLETO	NOVEDADES
---	---	---
1	ANA MARIA SANDOVAL ARCHIVOLS	
2	LEONISA MARULANDA MAZO	
3	LUZ ELENA JIMENEZ VELASQUEZ	
4	MARIA ADIELA LOPEZ SALGADO	
5	MARIA ANA BETULIA SANCHEZ SUAREZ	
6	MARIA CRISTINA QUINTO NAGLE	
7	MARIA ELENA MOLINA GALLEGO	
8	MARIA LIBIA GALVEZ FLOREZ	
9	MARIA LUCELLY OTALVARO ECHEVERRY	
10	MARIA LUCELLY PATIÑO RIOS	
11	MARÍA OFELIA MURIEL TORRES	
12	MARIA ORFIDIA GONZALEZ PEREZ	
13	MARIELA TRIBIÑO JIMENEZ	
14	MELIDA GARCIA HERNANDEZ	
15	OMAIRA LOAIZA CARDONA	
16	ROSALBA ZAPATA GAVIRIA	
17	RUBELIA IDARRAGA VALENCIA	FALLECIO 23 FEBRERO

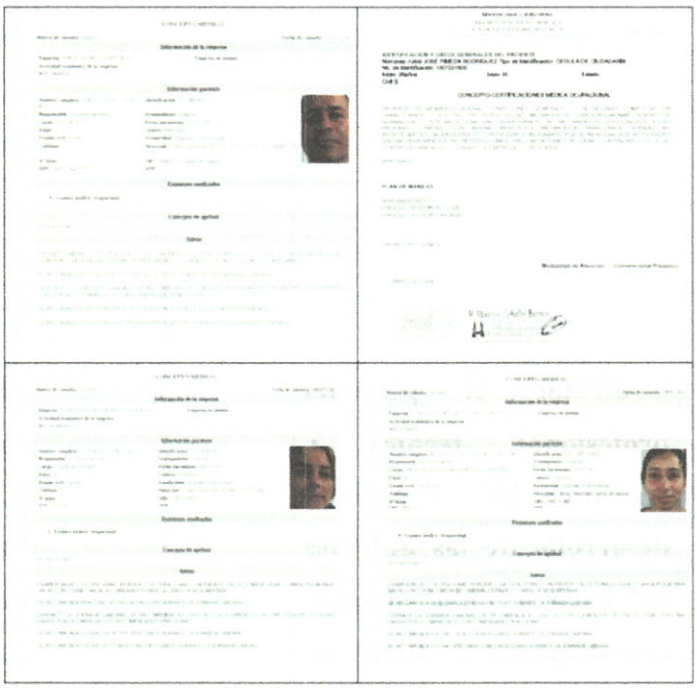
18	YOLANDA CORREA RODRIGUEZ	
19	ABELARDO VELEZ BOTERO	
20	ALVARO SALAZAR RENDON	
21	ANCIZAR CASTRILLON AGUIRRE	
22	ANCIZAR DE JESUS TABARES TORRES	
23	BALNERY CAICEDO YALES	
24	BERNABE MARIN HENAO	
25	BERNARDO ANTONIO MURILLO ARENAS	
26	CARLOS ARTURO QUICENO DELGADO	
27	CAMILO ARTURO CORREA CORTES	
28	DIEGO MORALES GRAJALES	
29	EVELIO DE JESUS ARISMENDI HERRERA	FALLECIO 10 FEBRERO
30	FABIO FRANCO VELASQUEZ	
31	FERNANDO ANTONIO LOPEZ	
32	FERNANDO CADAVID CARDONA	
33	FERNANDO FRANCO ANGEL	
34	FLOVER HELI LOPEZ GARCIA	
35	GERARDO ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ	
36	GILBERTO ALONSO AVILA PEREZ	
37	GILDARDO QUINTERO GUTIERREZ	
38	GUILLERMO VALENCIA BOTERO	
39	GUSTAVO AGUDELO OCAMPO	
40	GUSTAVO MARIN MAZO	
41	HECTOR HERNANDEZ	
42	HECTOR VARGAS GONZALEZ	
43	HENRY DUQUE HENAO	
44	HERNANDO HERNANDEZ	
45	HUGO ANTONIO ESPINOSA ARENAS	
46	ILLIAM SANCHEZ RIOS	
47	JAIME CARDENAS	
48	JAIRO MISAS AGUIRRE	
49	JAVIER DE JESUS TORO GONZALES	
50	JAVIER RAMIREZ ARANGO	

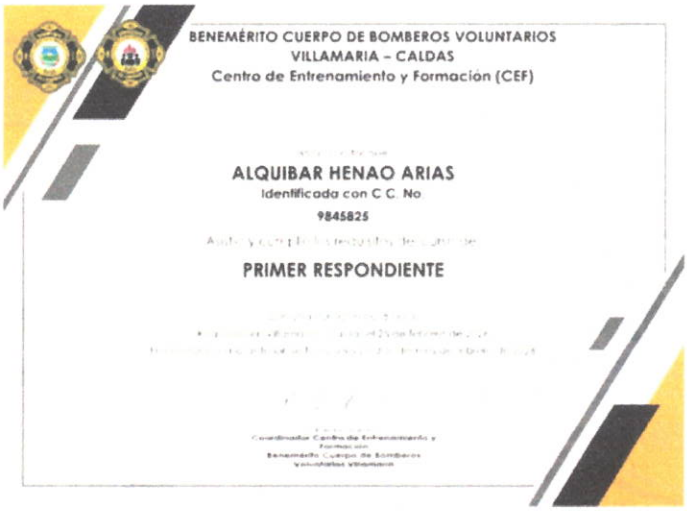
51	JESUS ANTONIO GARCIA CASTAÑO	
52	JESUS MARIA RIOS GONZALES	
53	JOAQUIN EMILIO RODRIGUEZ	
54	JORGE ENRIQUE VILLA VILLA	
55	JORGE HERNAN CALLEJAS RIVERA	
56	JOSE ARNOLDO ISAZA VALLEJO	
57	JOSE ARTURO PATIÑO OROZCO	
58	JOSE EDGARD ALVAREZ	
59	JORGE EDGAR ECHEVERRI LOPEZ	
60	JOSE FERNANDO HENAO MORALES	
61	JOSÉ HERNÁN CORREA CARDONA	
62	JOSE HUGO TANGARIFE CRUZ	
63	JOSE JAVIER BETANCURT OSPINA	
64	JOSE MUÑOZ	
65	JOSÉ ORLANDO QUINTERO	
66	JOSE OMAR RAMIREZ CASTAÑO	INGRESA 11 FEBRERO
67	JOSE OMAR PATIÑO	
68	JOSE URIEL AGUIRRE AGUIRRE	
69	JOSE URIEL ALZATE ZULUAGA	
70	JULIO CESAR TORRES ARANGO	INGRESA 11 FEBRERO
71	JUAN BAUTISTA	
72	LUIS NOEL USMA RAMIREZ	
73	MARCO AURELIO RAMIREZ RAMIREZ	
74	MARIO CARDONA CHACON	
75	NELSON DE JESUS OSPINA	
76	NELSON GRISALES PIZARRO	
77	NOEL LOAIZA DUQUE	
78	OSCAR GRANADA OROZCO	
79	PEDRO NEL PEREZ GIRALDO	
80	REINERIO ORTIZ GIRALDO	
81	RUBEN BRAVO HENAO	
82	VILLABRADO ARANGO OSPINA	
83	ANA LIGIA GARCÍA SALGADO	
84	ANA MERCEDES ZULETA	
85	BLANCA NORA TREJOS LOAIZA	
86	CARMEN ESLAVA	
87	CARMEN EMILIA RENGIFO	
88	ESTHER GONZALEZ ORTIZ	
89	FLOR ELISA AGUIRRE DIAZ	
90	FLOR MARINA CALVO DE MORENO	
91	GLADIS MARIELA GOMEZ CUBIDES	
92	JANETH HANSARA GOMEZ VASQUEZ	
93	ISABEL CASTRO VALENCIA	
94	LIDA VANEGAS TAFUR	
95	LUZ MARIA DIAZ OROZCO	
96	LUZ MILA LONDOÑO SEPULVEDA	
97	MARIA ANTONIA CANO CASTAÑO	
98	MARIA AURORA LONDOÑO RUIZ	
99	MARIA DEL CARMEN TORRES FRANCO	
100	MARIA DEL ROSARIO BETANCUR GOMEZ	
101	MARIA ELVIA QUINTERO ARIAS	
102	MARIA EUGENIA CEBALLOS GARCIA	
103	MARIA EUNICE HERNANDEZ AGUIRRE	FALLECIO 10 FEBRERO
104	MARIA FLORELBA CAÑAS ESCOBAR	
105	MARIA GRACIELA CARDONA LOPEZ	
106	MARIA ISABEL CORDOBA GONZALEZ	
107	MARIA LEONOR BEJARANO	
108	MARIA ROJAS ROJAS	
109	MARIA ROSALBA HURTADO HENAO	
110	MARINA ARENAS HERRERA	INGRESA 05 DE FEBRERO
111	MARINA LOPEZ CARDONA	
112	MERCEDES GONZALES CLAVIJO	
113	ALFREDO BURITICA CUERVO	
114	BERNARDO TOBÓN GALVIS	
115	FRANCISCO JAVIER ARANGO ARISTIZABAL	
116	GILDARDO HENAO	

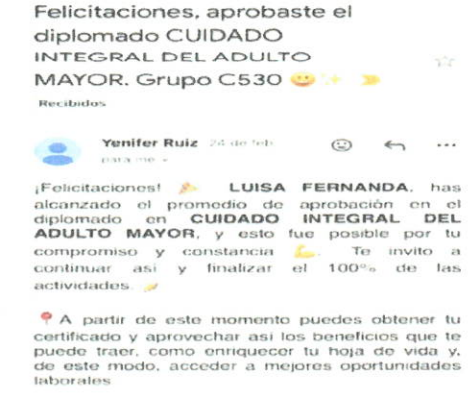
				117 GUILLERMO RAMIREZ JIMENEZ 118 JESUS ANTONIO RODRIGUEZ 119 JORGE ALBERTO GIRALDO CASTRO 120 JORGE HUMBERTO CORREA ROLDAN 121 JORGE IVAN SANCHEZ CARDENAS 122 JOSE ALBORNOZ 123 JOSE CAMILO FRANCO 124 JOSE ELIECER PALACIO RAMIREZ 125 JOSE HERNAN TORO TORO 126 JOSE HUGO ARCILA ANGULO 127 JOSE MARIA GARCIA 128 JOSE REINALDO CEBALLOS LOPEZ 129 JOSE HIGINIO DE JESUS RIOS FRANCO 130 JUAN DE DIOS VALENCIA HENAO 131 JULIAN MEJIA MARULANDA 132 JULIO CESAR CAÑON HENAO 133 JULIO CESAR SALINAS 134 LUIS ALBEIRO GALLEGO 135 LUIS ALBERTO MORENO GUARIN 136 LUIS ANGEL SALAZAR CARDONA 137 LUIS CARLOS CASTAÑO ROJAS 138 LUIS CARLOS GARCIA CASTAÑO 139 LUIS EDUARDO RUBIANO 140 LUIS EVELIO MURILLO VELEZ 141 LUIS GUILLERMO CARDONA LOPEZ 142 MARCO AURELIO SANCHEZ GALLEGO 143 NELSON GUEVARA MONTENEGRO 144 NOEL ANTONIO LONDOÑO 145 NORBERTO ANTONIO POSADA QUINTERO 146 RAMON EMILIO CUESTA 147 SILVIO JAVIER RUIZ GOMEZ 148 ZEIR AGUDELO CASTRILLON 149 150
2	**Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro Vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general, requerida para la buena ejecución del convenio.**			La Fundación contrata el personal idóneo y necesario para el adecuado funcionamiento del Centro Vida La Aurora. Asimismo, suministra los insumos y recursos requeridos para que puedan desarrollar de manera eficiente las actividades programadas y garantizar una atención integral a las personas mayores.

PERSONAL FUNDACION 2026

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA
	MARIA NORA ARIAS ARCINIEGAS	Representante legal	35455524
1	LUZ MERY GOMEZ ARIAS	Coordinadora general	30401847
2	CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ	Nutricionista	30300143
3	JORGE ANDRES MARIN RUIZ	Psicólogo	9846856
4	BRAHIAN DANIEL MARTINEZ	fisioterapeuta	1060656412
5	JUAN JOSE PINEDA	Educador físico	1007231600
6	SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO	Prof. desarrollo familiar	1007231635
7	LUISA FERNANDA GUTIERREZ	Auxiliar administrativo	30238649
8	MARCELA CAMACHO JIMENEZ	Auxiliar de enfermeria	1061655696
9	ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ	Auxiliar de enfermeria	30238510
10	ALQUIBAR HENAO ARIAS	Cuidador	9845815
11	SORAIDA HENAO	Manipuladora de alimentos	24851633
12	FLOR NID OLAYA MOSQUERA	Servicios generales	65820010
13	KELLY DAHIANA LONDOÑO HENAO	cuidadora	1056122531
14	MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ	Servicios generales	30308610
15	MALLERLY SANCHEZ CASTELLANOS	Tallerista	30339554

3	**Todo el personal del centro debe contar con examen médico de ingreso antes de iniciar sus labores y a estas mismas personas se les debe cancelar sus servicios mensuales como máximo cinco días después de la prestación del mismo.**			 En el proceso de contratación se realiza el respectivo examen médico ocupacional de ingreso, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales vigentes. Asimismo, se efectúan las afiliaciones correspondientes al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales. Los honorarios o salarios se cancelan oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas y conforme a las condiciones pactadas en el contrato.

4	**Todo el personal del Centro debe tener constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas.**			  La gran mayoría del equipo de trabajo se encuentra actualmente en proceso de actualización del curso de Primer Respondiente, y Atención de Emergencias. La información correspondiente se actualiza periódicamente en el cuadro de seguimiento, con el fin de mantener registro organizado y disponible para su conocimiento.

				<table><tr><th></th><th>NOMBRE Y APELLIDO</th><th>PRIMER RESPONDIENTE</th><th>ATENCION A EMERGENCIAS</th></tr><tr><td>1</td><td>LUZ MERY GOMEZ ARIAS</td><td></td><td>Noviembre 2024 vigencia 2 años</td></tr><tr><td>2</td><td>CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ</td><td></td><td>Noviembre 2024 vigencia 2 años</td></tr><tr><td>3</td><td>JORGE ANDRES MARIN RUIZ</td><td>Febrero 2026</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>BRAHIAN DANIEL MARTINEZ</td><td></td><td></td></tr><tr><td>5</td><td>JUAN JOSE PINEDA</td><td>Febrero 2026</td><td></td></tr><tr><td>6</td><td>SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO</td><td>Febrero 2026</td><td>Noviembre 2024 vigencia 2 años</td></tr><tr><td>7</td><td>LUISA FERNANDA GUTIERREZ</td><td>Febrero 2026</td><td>Noviembre 2024 vigencia 2 años</td></tr><tr><td>8</td><td>MARCELA CAMACHO JIMENEZ</td><td></td><td>Noviembre 2024 vigencia 2 años</td></tr><tr><td>9</td><td>ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ</td><td></td><td>Noviembre 2024 vigencia 2 años</td></tr><tr><td>10</td><td>ALQUIBAR HENAO ARIAS</td><td>Febrero 2026</td><td>Noviembre 2024 vigencia 2 años</td></tr><tr><td>11</td><td>SORAIDA HENAO</td><td>Febrero 2026</td><td>Noviembre 2024 vigencia 2 años</td></tr><tr><td>12</td><td>FLOR NID OLAYA MOSQUERA</td><td></td><td>Noviembre 2024 vigencia 2 años</td></tr><tr><td>13</td><td>KELLY DAHIANA LONDOÑO HENAO</td><td>Noviembre 2025</td><td></td></tr><tr><td>14</td><td>MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ</td><td></td><td>Noviembre 2024 vigencia 2 años</td></tr><tr><td>15</td><td>MALLERLY SANCHEZ CASTELLANOS</td><td></td><td></td></tr></table>
5	**Todo el personal del centro debe tener constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores que deberán corresponder a un componente teórico (presencial y/o virtual) de mínimo 160 horas y un componente de experiencia directa mínima de 320 horas de atención, realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar mínimo 480 horas. Las constancias del componente teórico deben ser expedidas por instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano o instituciones de educación superior, legalmente reconocidas por el estado.**			  En la actualidad, la gran mayoría de los funcionarios del centro se encuentran en proceso de actualización y fortalecimiento de sus formaciones complementarias, con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos y requisitos establecidos para la atención integral de las personas mayores.

LISTADO DEL PERSONAL CON CURSOS DEL ADULTO MAYOR

	NOMBRE Y APELLIDO	Formaciones en personas mayores
1	LUZ MERY GOMEZ ARIAS	En proceso
2	CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ	En proceso
3	JORGE ANDRES MARIN RUIZ	En proceso
4	BRAHIAN DANIEL MARTINEZ	En proceso
5	JUAN JOSE PINEDA	En proceso
6	SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO	En proceso
7	LUISA FERNANDA GUTIERREZ	En proceso
8	MARCELA CAMACHO JIMENEZ	En proceso
9	ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ	En proceso
10	ALQUIBAR HENAO ARIAS	En proceso
11	SORAIDA HENAO	En proceso
12	FLOR NID OLAYA MOSQUERA	En proceso
13	KELLY DAHIANA LONDOÑO HENAO	En proceso
14	MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ	En proceso
15	MALLERLY SANCHEZ CASTELLANOS	En proceso

6 **Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia, análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento de acciones de campo y articulación de acciones.**

ACTA 001

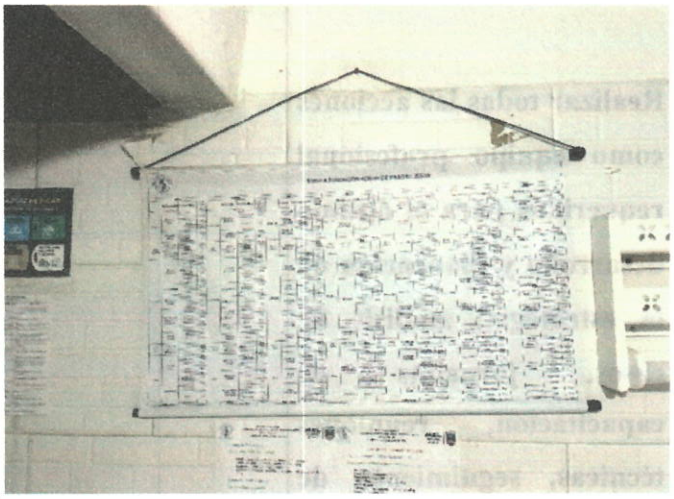
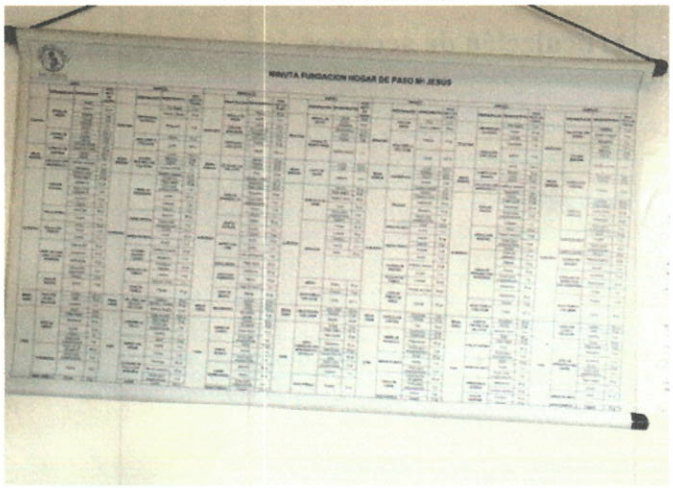
QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO DEL FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS

Fecha: Manizales, febrero 27 de 2026

Hora de inicio: 10:00 am Hora de finalización: 11.30 am

Lugar: Sede la Aurora, la arboleda presencial y virtual

Actividad	Responsable	Fecha de Compromiso	Soporte de Cumplimiento
Realizar reunión general para reforzar normas del Manual de Convivencia	Representante legal y coordinadora	marzo 4	informe
Adelantar intervenciones individuales en los casos identificados.	Psicologia, desarrollo familiar	marzo	informe
Gestionar ante Secretaria de Salud y Nueva EPS las órdenes médicas vencidas.	Auxiliar administrativo	marzo	Informe
Actualizar cursos obligatorios del personal (Primer Respondiente, Atención a Emergencias y formación en personas mayores).	Todo el personal	Marzo	Certificado
Implementar cronograma visible de citas médicas.	Auxiliares de enfermeria sede aurora	Marzo	Evidencia
Modificar ficha de ingreso incluyendo información sobre servicio funerario	Auxiliar administrativo	Marzo	Nueva versión
Diseñar e implementar indicador de atención en salud.	Auxiliares de enfermeria	Marzo	Informe
Dejar registro formal de afectaciones de salud y primeros auxilios brindados	Auxiliares de enfermeria	Marzo	Libro de enfermeria

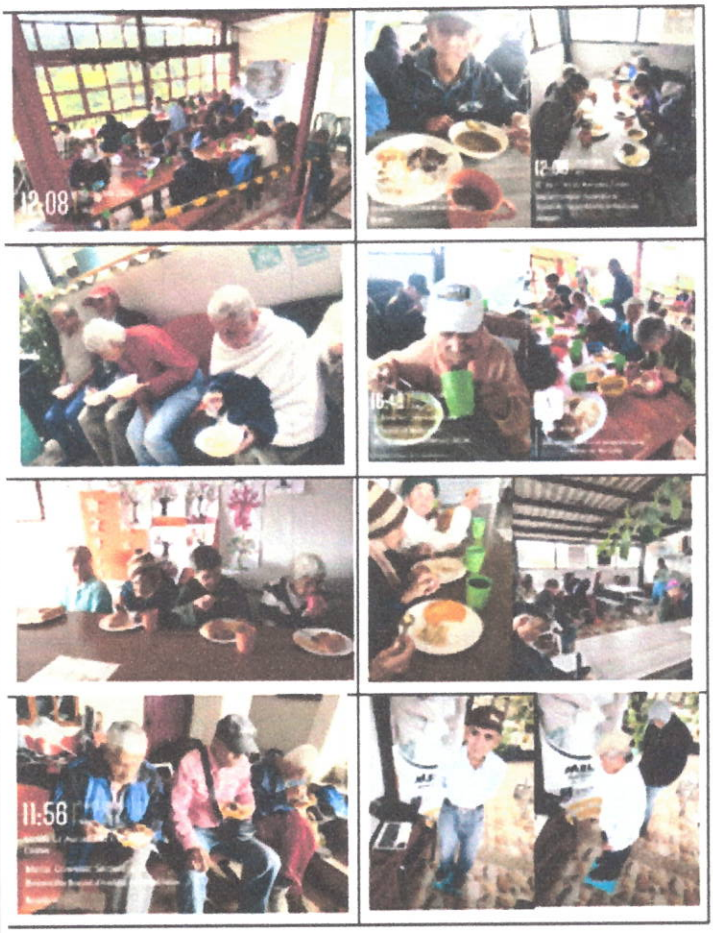
7	**Brindar una alimentación balanceada de acuerdo con la minuta y sus derivaciones levantada por la persona encargada del tema nutricional del centro, consiste en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta debe ser fijada en un lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.**			Las personas mayores vinculadas al programa reciben de manera oportuna y completa cada uno de los alimentos establecidos en la minuta institucional, garantizando el cumplimiento del plan nutricional diseñado para su bienestar. La entrega de los alimentos se realiza conforme a los horarios y porciones definidas, asegurando una alimentación balanceada y adecuada a las necesidades nutricionales propias de esta población. De esta manera, la institución vela por el mantenimiento del estado de salud, la prevención de riesgos asociados a la malnutrición y el fortalecimiento de hábitos alimenticios saludables. **SEDE ARBOLEDA**  **SEDE AURORA** 

				Anexar minutas de alimentación en el informe físico. **INTERVENCIÓN DESDE EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN** **PERIODO DEL 29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026** **Descripción Del Componente:** Fomentar hábitos y estilos de vida saludables orientados al mejoramiento y mantenimiento del estado nutricional de las personas mayores beneficiarias del Programa Centro Vida. Este componente se fundamenta en la identificación temprana de riesgos y el fortalecimiento de la salud física a través de una intervención nutricional integral. Desde el ingreso del beneficiario a la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús (Entidad Operadora), se inicia un proceso de valoración nutricional antropométrica (tamizaje). Esta fase es crítica, dado que la población atendida generalmente presenta una alta prevalencia de malnutrición (especialmente por déficit) y condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que impactan directamente en su salud. La intervención nutricional en la persona mayor se centra en optimizar la ingesta de macronutrientes esenciales. El objetivo principal es mitigar los efectos de la sarcopenia (proceso biológico caracterizado por la pérdida progresiva de masa y función muscular) y controlar la redistribución de la masa grasa, factores que comprometen la autonomía y funcionalidad de las personas mayores. **OBJETIVO:**

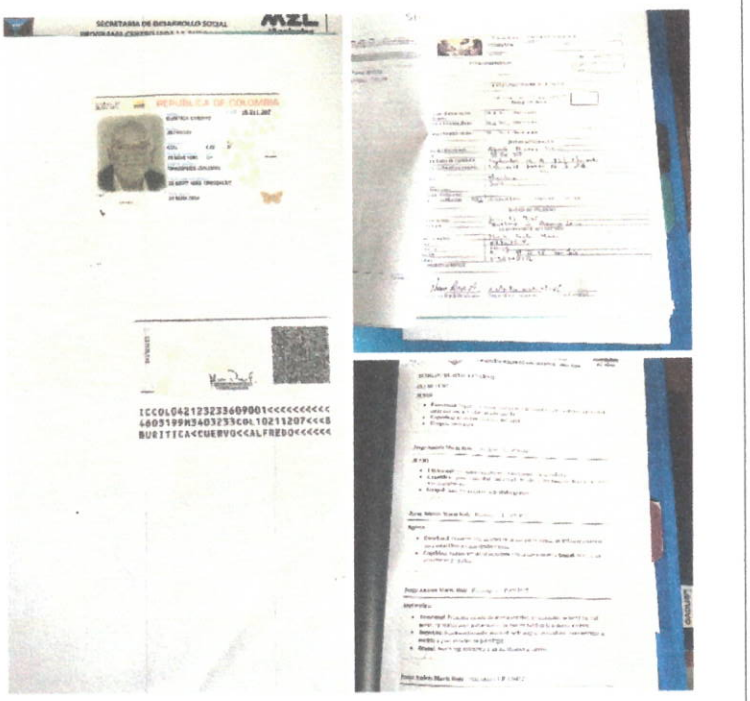
				Gestionar la atención nutricional preventiva de los beneficiarios del Programa Centro Vida, mediante el tamizaje periódico y la asesoría técnica, con el fin de mitigar el impacto de la malnutrición y la pérdida de masa muscular. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ESTE PERIODO** 1. **ACTIVIDAD:** Valoración Nutricional Integral (Tamizaje, Entrevista e Intervención) El tamizaje nutricional se establece como el proceso inicial de atención y seguimiento para la población de personas mayores vinculadas al programa. Su propósito técnico es la identificación precoz de indicadores de riesgo, así como de signos o síntomas asociados a posibles alteraciones nutricionales. Esta herramienta permite orientar el abordaje de salud de manera preventiva, considerando los diversos factores biológicos y sociales que inciden en el bienestar de cada persona. 1. **ACTIVIDAD:** Charla educativa "Claves para la retención de líquidos y el uso de diuréticos naturales." **¿Por qué nos hinchamos?** Qué es la retención de líquidos (edema) y cómo reconocerla (hinchazón en tobillos, manos o párpados). Causas comunes: El exceso de sal, la falta de movimiento, el calor y los cambios propios de la edad en la circulación. Señales de alerta: Cuándo la hinchazón no es normal y

				requiere consulta médica inmediata. **El Poder de los Diuréticos Naturales** Hidratación: tomar agua ayuda a eliminar agua (el cuerpo retiene cuando está deshidratado) y hay que controlar el consumo de líquidos si el médico lo recomienda. Alimentos clave: Frutas y verduras: Piña, sandía, pepino y alcachofa. Infusiones seguras: flor de Jamaica, apio y perejil Potasio: el potasio lo encontramos en el banano, aguacate, calabaza frutas y verduras, ayuda a equilibrar el exceso de sal en el cuerpo. **Hábitos que Ayudan al Corazón y los Riñones** Reducción del Sodio: Trucos para cocinar con menos sal (uso de hierbas aromáticas, limón y especias). Actividad Física Suave: La importancia de caminar o mover las piernas para que el "corazón de las piernas" (los gemelos) ayude a bombear el líquido hacia arriba. Posiciones de descanso: Cómo elevar las piernas correctamente para favorecer el retorno venoso. **3.ACTIVIDAD: "actualización y análisis del estado de salud de las personas mayores con las auxiliares de enfermería/cuidadoras"** Se realizó actualización con el personal de auxiliares de enfermería y cuidadores para analizar el estado de salud y los patrones alimentarios de los adultos mayores que presentaron cambios clínicos recientes.

				Enfoque en Identificación de Edema: El análisis se centró en la detección temprana de edemas (retención de líquidos) y el monitoreo del balance hídrico (consumo de bebidas). Se unificaron criterios para que el personal de cuidado identifique signos de alerta física y reporte oportunamente alteraciones en la hidratación, permitiendo ajustar la dieta y el aporte de sodio de manera preventiva. **4.ACTIVIDAD: "asesoría técnica en el servicio de alimentación."** Se llevó a cabo una reunión de capacitación y acompañamiento directo con el personal del servicio de alimentación (2 manipuladores y 3 colaboradores). El enfoque principal fue la tabla de intercambio de alimentos, asegurando que la preparación y el servido cumplan con los requerimientos nutricionales de acuerdo con la minuta establecida para las personas mayores.

				REGISTRO FOTOGRAFICO 
8	**Brindar materiales en general, laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con las personas mayores .**			Mensualmente se suministran los materiales necesarios a los profesionales para la realización de sus actividades. **Servicios generales** / **Laborterapia / otros** / **Enfermeria** Hipoclorito / Elementos para manualidades / Cistoflo Acido sulfónico / Hilos crochet / Sonda de Foley nro 18 Bolsas plásticas / Tenaza / Jeringa plástica 10 ml Argollas llavero / Jeringa plástica 50 ml Agujas crochet / Gasa estéril Cierres / Micropore 10" yardas Silicona / Micropore 2" Tijeras / Fonendo y tensiómetro Lápices / Vaselina Colores / suaveprim Cuadernos para colorear / Quetiepina Pintura en aerosol / Pañales tena / Parches duodem Papel ónix modisteria / Ensure / Pregabalina / acetaminofén / guantes

				 
9	**Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos), diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la secretaría de desarrollo social y contar con carpeta y/o archivo por usuario donde evidencie el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para**			Todas las personas mayores vinculadas al servicio cuentan con la respectiva inscripción al Programa Centro Vida, toda vez que cumplen con los requisitos establecidos para su ingreso, conforme a los lineamientos y criterios definidos por la normatividad vigente. De igual manera, cada persona mayor dispone de una carpeta individual en la que se lleva el registro y seguimiento de su proceso integral, incluyendo los diferentes componentes que se desarrollan en el Centro Vida, y demás intervenciones orientadas a su bienestar. Este proceso de documentación y seguimiento permite garantizar la trazabilidad de las acciones realizadas, el acompañamiento continuo y la adecuada prestación del

	facilitar una buena administración de la información con el adecuado seguimiento a los beneficiarios.			servicio, asegurando una atención organizada, responsable y centrada en las necesidades de cada beneficiario. 
10	**Favorecer las condiciones de salud de las personas Mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.**			Dentro del Programa Centro Vida, la auxiliar de enfermería cumple un papel fundamental en el acompañamiento y cuidado integral de las personas mayores beneficiarias del servicio. Entre las funciones que desarrolla se encuentra la valoración básica del estado de salud de las personas mayores, incluyendo la toma y registro de signos vitales, seguimiento a condiciones crónicas previamente diagnosticadas y observación permanente de posibles signos de alarma. Asimismo, realiza acompañamiento en la administración de medicamentos según fórmula médica y bajo las indicaciones correspondientes, garantizando el cumplimiento adecuado de los tratamientos. **INTERVENCIÓN DESDE EL COMPONENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PERIODO DEL 29 ENERO AL 28 FEBRERO DEL 2026.**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS

1. ACTIVIDAD: GESTIÓN EN SALUD

Desde el área de enfermería se brindó un acompañamiento integral a los adultos mayores en el monitoreo y cuidado de su salud. Este apoyo incluyó la coordinación de citas para controles y seguimientos, la administración de medicamentos según las patologías diagnosticadas y la atención oportuna en situaciones de urgencia. Asimismo, se gestionaron las autorizaciones necesarias y se facilitó la realización de procedimientos y exámenes ordenados por el médico tratante, garantizando así un manejo adecuado y continuo de sus condiciones de salud.

2. ACTIVIDAD: TOMA DE SIGNOS VITALES:

Los signos vitales constituyen indicadores fundamentales del funcionamiento básico del organismo, entre los que se incluyen la presión arterial, la frecuencia cardíaca, la frecuencia respiratoria, la temperatura corporal y la saturación de oxígeno. Estos parámetros se registran en un formato físico, lo que permite llevar un control sistemático y ordenado del estado de salud de cada adulto mayor.

La monitorización periódica de los signos vitales facilita la observación, medición y supervisión continua de las condiciones físicas del paciente, contribuyendo a la detección temprana de posibles alteraciones o enfermedades. Asimismo, permite realizar un seguimiento adecuado de patologías crónicas y evaluar la efectividad de los tratamientos instaurados.

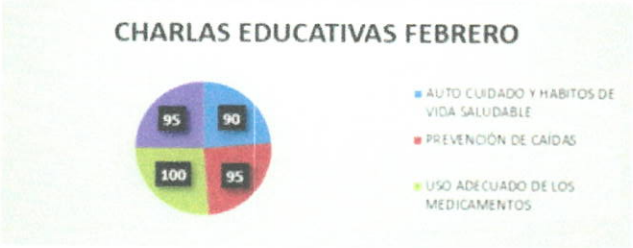
				3. ACTIVIDAD: CHARLAS EDUCATIVAS: Desde el componente de enfermería se realizaron charlas educativas enfocadas en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con el fin de fortalecer el conocimiento de las personas mayores sobre sus patologías crónicas y otras condiciones de salud que puedan presentarse. Estas actividades buscaron sensibilizar a los usuarios sobre la importancia del autocuidado y promover la adopción de hábitos de vida saludables, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y a la prevención de posibles complicaciones. **CHARLAS MES DE FEBRERO 2026** **A. AUTO CUIDADO Y HABITOS DE VIDA SALUDABLE** Se realizó charla educativa dirigida a los adultos mayores sobre la importancia del autocuidado y la adopción de hábitos de vida saludables. Durante la actividad se orientó a los participantes sobre prácticas básicas para el mantenimiento de la salud, tales como la adecuada higiene personal, una alimentación balanceada, la correcta hidratación, el descanso adecuado y la importancia de realizar actividad física según sus capacidades. Asimismo, se promovió la importancia de seguir las recomendaciones médicas y mantener conductas que contribuyan al bienestar físico y emocional, con el fin de mejorar su calidad de vida y prevenir posibles enfermedades o complicaciones de salud. **Objetivo:** Promover prácticas que ayuden a mantener la salud y prevenir enfermedades. **Temas para explicar:** • Importancia de la higiene personal • Alimentación balanceada

				• Hidratación adecuada • Dormir bien • Mantener rutinas diarias **B. PREVENCIÓN DE CAÍDAS** Se realizó charla educativa dirigida a los adultos mayores sobre la prevención de caídas, con el objetivo de sensibilizar acerca de los riesgos y las medidas de cuidado que pueden adoptar para evitar accidentes. Durante la actividad se brindaron recomendaciones como levantarse lentamente de la cama o de la silla, utilizar calzado adecuado, mantener los espacios libres de obstáculos y solicitar ayuda cuando sea necesario. Asimismo, se resaltó la importancia del uso correcto de ayudas para la marcha como bastón o caminador, con el fin de promover la seguridad, prevenir lesiones y contribuir al bienestar y la calidad de vida de los usuarios. **Objetivo:** Disminuir el riesgo de accidentes dentro de la fundación. **Temas para explicar:** • Uso adecuado de bastón o caminador • Mantener espacios libres de obstáculos • Levantarse despacio de la cama o silla • Uso de calzado adecuado • Importancia de pedir ayuda cuando sea necesario **C. USO ADECUADO DE LOS MEDICAMENTOS** Se realizó charla educativa dirigida a los adultos mayores sobre el uso adecuado de los medicamentos, con el propósito de promover la correcta adherencia a los tratamientos médicos. Durante la actividad se brindó

				orientación sobre la importancia de tomar los medicamentos en los horarios indicados, no suspenderlos sin autorización médica y evitar la automedicación. Asimismo, se explicó la necesidad de informar al personal de salud ante la presencia de efectos adversos o cambios en su estado de salud. Con esta actividad se buscó fortalecer el autocuidado y prevenir complicaciones relacionadas con el uso inadecuado de los medicamentos. **Objetivo:** Fomentar el uso responsable de los tratamientos médicos. **Temas para explicar:** • Tomar los medicamentos en los horarios indicados • No automedicarse • Informar al personal de salud si presentan molestias • Importancia de no suspender tratamientos sin autorización médica **D. SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL** Se realizó charla educativa dirigida a los adultos mayores sobre la importancia de la salud mental y el bienestar emocional. Durante la actividad se promovió la expresión de sentimientos, la participación en actividades recreativas y la importancia de mantener una convivencia armoniosa con los demás. Asimismo, se brindaron recomendaciones para fortalecer el estado de ánimo, como mantener una actitud positiva, participar en espacios de integración y comunicar al personal de salud cualquier situación que afecte su bienestar emocional. Con esta actividad se buscó contribuir al fortalecimiento

				de la salud mental y a mejorar la calidad de vida de los usuarios. **Objetivo:** Promover el bienestar emocional y la convivencia. **Temas para explicar:** • Importancia de expresar sentimientos • Participar en actividades recreativas • Mantener comunicación con familiares y compañeros • Técnicas sencillas de relajación **4. ACTIVIDAD: SEMAFORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS:** El 95 % de los adultos mayores requiere la administración diaria de medicamentos, de acuerdo con sus patologías y la formulación médica prescrita. En este contexto, se realiza un proceso de almacenamiento adecuado de los fármacos, garantizando su correcta conservación y organización. Asimismo, se implementa la semaforización de los medicamentos, estrategia que permite clasificarlos y facilitar su identificación según horarios, dosis y frecuencia de administración. Esta medida contribuye a mejorar la adherencia al tratamiento, reducir errores en la toma y promover una mayor seguridad en el manejo farmacológico. **5.ACTIVIDAD: PROCEDIMIENTOS INDIVIDUALES:** Las actividades individuales se desarrollan con el propósito de garantizar que cada persona mayor reciba una atención oportuna y personalizada, de acuerdo con

				sus necesidades específicas. Estas intervenciones se realizan cuando el usuario presenta alguna situación relacionada con su estado de salud o manifiesta inquietudes que requieren orientación y acompañamiento por parte del personal de enfermería. De esta manera, se promueve una atención integral centrada en la persona, que permite identificar de manera temprana posibles alteraciones en su estado de salud y brindar el apoyo necesario para favorecer su bienestar y calidad de vida. **REGISTRO FOTOGRAFICO**

				 **INDICADORES**   
11	**En el caso del fallecimiento del usuario,**			Para el mes de febrero, se realizó la solicitud del servicio funerario para dos personas mayores vinculadas al

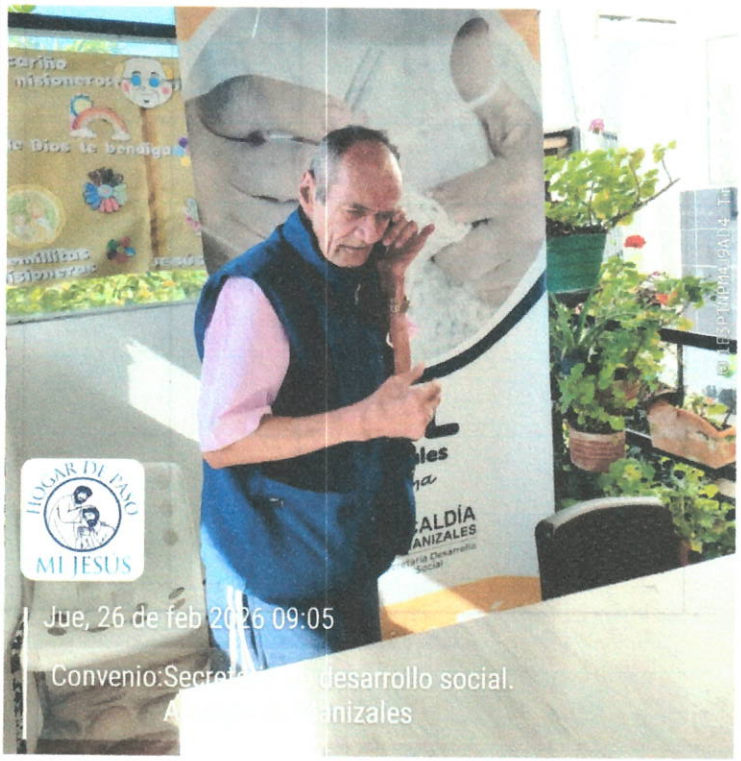
<table>
<tr><td></td><td>EL CONVENIENTE deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo establece el decreto municipal 0370 del 9 de agosto de 2013.</td><td></td><td></td><td>programa, quienes no contaban previamente con este beneficio.

Esta gestión se llevó a cabo con el fin de garantizar la protección integral y brindar tranquilidad, asegurando el acceso oportuno a este servicio en caso de requerirse. Con ello, la institución continúa fortaleciendo las acciones orientadas al bienestar y la cobertura de necesidades básicas de la población beneficiaria.</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Hacer entrega de la programación de actividades para los Adultos Mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, deporte, cultura y recreación, promoción de redes para el apoyo a las personas mayores, uso de las TICS, entre otros.</td><td></td><td></td><td>Para el mes de febrero, se realiza la planeación y organización de la programación mensual de actividades, la cual es posteriormente socializada con las personas mayores beneficiarias del programa.

CRONOGRAMA PROFESIONALES MES DE MARZO DE 2026
<table><tr><th>Fecha</th><th>Día</th><th>La Aurora</th><th>La Arboleda</th></tr><tr><td colspan="4">DOMINGO</td></tr><tr><td>2/03/2026</td><td>LUNES</td><td>PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA</td><td>EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR</td></tr><tr><td>3/03/2026</td><td>MARTES</td><td>EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR</td><td>PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA</td></tr><tr><td>4/03/2026</td><td>MIERCOLES</td><td>PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA</td><td>EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR</td></tr><tr><td>5/03/2026</td><td>JUEVES</td><td>EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR</td><td>PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA</td></tr><tr><td>6/03/2026</td><td>VIERNES</td><td>PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA</td><td>EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR</td></tr><tr><td colspan="4">SABADO</td></tr><tr><td colspan="4">DOMINGO</td></tr><tr><td>9/03/2026</td><td>LUNES</td><td>EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR</td><td>PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA</td></tr><tr><td>10/03/2026</td><td>MARTES</td><td>PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA</td><td>EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR</td></tr><tr><td>11/03/2026</td><td>MIERCOLES</td><td>EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR</td><td>PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA</td></tr><tr><td>12/03/2026</td><td>JUEVES</td><td>PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA</td><td>EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR</td></tr><tr><td>13/03/2026</td><td>VIERNES</td><td>EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR</td><td>PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA</td></tr><tr><td colspan="4">SABADO</td></tr><tr><td colspan="4">DOMINGO</td></tr><tr><td>16/03/2026</td><td>LUNES</td><td>PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA</td><td>EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR</td></tr><tr><td>17/03/2026</td><td>MARTES</td><td>EDUCACION FISICA Y DESARROLLO FAMILIAR</td><td>PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA Y LABORTERAPIA</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>13</td><td>EL CONVINIENTE se compromete a respetar las creencias ideológicas, políticas y religiosas de los</td><td></td><td></td><td>En el programa se respetan plenamente las creencias religiosas y espirituales de cada persona mayor, reconociendo la diversidad de pensamientos y convicciones presentes en la población beneficiaria.</td></tr>
</table>

	beneficiarios y por lo tanto se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo.			Asimismo, se promueven espacios de acompañamiento y fortalecimiento espiritual acordes a las creencias individuales, garantizando que estas actividades se desarrollen desde el respeto, la inclusión y la libre expresión de la fe. Este componente contribuye al bienestar emocional, la tranquilidad y el sentido de vida de las personas mayores, formando parte integral de la atención brindada en el Centro Vida.
14	**Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio. Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencias del componente logístico del anexo técnico el cual debe ser entregados en medio magnético.**			El informe correspondiente se presenta dentro de las fechas establecidas y en cumplimiento de los lineamientos definidos en el convenio suscrito. La institución garantiza que la información entregada sea clara, veraz y organizada, atendiendo a los requisitos técnicos y administrativos exigidos, con el fin de asegurar la adecuada supervisión, seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos. • Se realiza la entrega de informe por obligaciones • Informe cualitativo • Informe financiero y sus soportes • Medio físico y magnético
15	**En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se**			En cada una de las actividades desarrolladas en el marco del programa, se realizan los respectivos reconocimientos a la Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, como entidad que respalda y hace posible la ejecución del convenio.

	trata de una labor de la mencionada entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Gestión Social se les brinda.			Este reconocimiento se lleva a cabo mediante menciones institucionales, material divulgativo y demás estrategias de visibilización, destacando el apoyo brindado y el compromiso con el bienestar de las personas mayores beneficiarias del Centro Vida.  

				 
16	**Realizar el aporte al cual se comprometió mediante oficio por valor de**			En cumplimiento del compromiso adquirido mediante oficio, la Fundación realizó un aporte en especie por valor de **OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS**

	OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS COP ($ 80.634.879), representados en: uso de las instalaciones de lunes a viernes de 8 am a 5 pm y cena de lunes a viernes por el tiempo de ejecución del convenio .			**TREINTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($80.634.879).** Este aporte se encuentra representado en la disposición y uso de las instalaciones de la institución, las cuales estuvieron disponibles para el desarrollo de las actividades del convenio **de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.,** garantizando espacios adecuados, seguros y en condiciones óptimas para la atención y participación de las personas beneficiarias. De igual manera, como parte del aporte institucional, la Fundación asumió **el suministro de la cena de lunes a viernes durante todo el tiempo de ejecución del convenio,** contribuyendo al bienestar y la adecuada atención de las personas adultas mayores vinculadas al programa. Con estas acciones, la institución dio cumplimiento a los compromisos establecidos, apoyando de manera significativa el desarrollo de las actividades y el logro de los objetivos propuestos en el convenio. **Direcciones de las sedes operativas:** **Barrio La Arboleda** Calle 50A N.° 26B–02 Calle 50A N.° 26B–28 Calle 50A N.° 27–05 **Vereda La Aurora – Finca El Jardín**
17	**Las demás obligaciones que para el cumplimiento de este convenio señale el municipio.**			**<u>Actividades generales:</u>** **17.1 Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del convenio descrito en el alcance y/o concertados con el supervisor de conformidad con el cronograma si el servicio a contratar así lo requiere, sin perjuicio de que sea o no para el trámite de la cuenta.**

				Presentación del Informe. El informe se entrega dentro de las fechas acordadas, cumpliendo con los plazos establecidos y adjuntando la totalidad de los soportes requeridos para su debida verificación. **17.2 Realizar de forma oportuna los pagos al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y Arl) de conformidad con los plazos establecidos en la normatividad vigente que regule la materia y entregar al supervisor del convenio de inmediato la constancia de pago mediante planilla única detallada, a fin de verificar el pago.** Cada mes se realizan oportunamente los pagos correspondientes a la seguridad social, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales del empleador y los derechos del trabajador. **17.3 Cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en los art 16 y 18 del decreto 0723 de 2013, el cual reglamenta la afiliación al SGRL y demás normas que regulan la materia.** Se da cumplimiento integral a las obligaciones establecidas en los artículos 16 y 18 del Decreto 0723 de 2013, relacionadas con la afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL). En consecuencia, se garantiza la afiliación oportuna de los trabajadores al sistema, la correcta clasificación del nivel de riesgo, el pago mensual de los aportes correspondientes y el cumplimiento de las demás disposiciones legales que regulan la materia, asegurando la protección y cobertura frente a riesgos laborales.

				17.4 Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades. El informe es presentado a través de los medios oficialmente requeridos, tanto en formato magnético (digital) como en medio físico, dando estricto cumplimiento a los lineamientos y disposiciones establecidos. **17.5 Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio de acuerdo con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y del supervisor designado.** Se da cumplimiento integral al objeto del convenio, desarrollando las actividades conforme a lo establecido y acatando las directrices, orientaciones y lineamientos impartidos por la entidad, a través del ordenador del gasto y del supervisor designado. **17.6 Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda.** Se ejecutan las acciones y actividades previstas con altos estándares de calidad, garantizando su realización oportuna y eficiente, en estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales. Asimismo, dichas actividades se desarrollan dentro del marco de la autonomía contractual que corresponde a la entidad ejecutora, asegurando responsabilidad, idoneidad y compromiso en cada una de las actuaciones realizadas. **17. 7 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas**

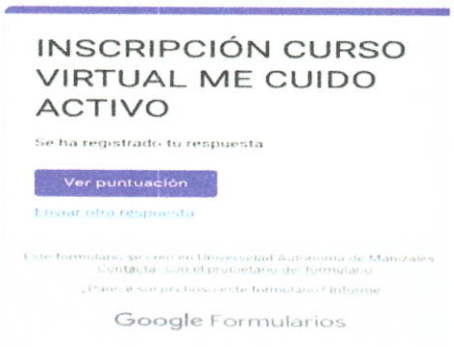
				etapas del convenio, evitando dilataciones y en trabamientos. Se actúa con lealtad y buena fe en todas las etapas del convenio, garantizando transparencia, responsabilidad y compromiso institucional. Asimismo, se evitan dilaciones, trabas o actuaciones que puedan afectar el adecuado desarrollo del convenio, promoviendo una ejecución ágil, coordinada y conforme a los principios de la contratación. **17.8 No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.** La entidad se abstiene de acceder a peticiones, presiones o amenazas provenientes de personas que actúen por fuera del marco legal, orientando todas sus actuaciones conforme a la normatividad vigente y a los principios de legalidad, transparencia e integridad. De esta manera, se garantiza que ninguna acción u omisión relacionada con la ejecución del convenio se encuentre influenciada por intereses indebidos o actuaciones contrarias a la ley. **17.8 Informar oportunamente al municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio.** Se informa de manera oportuna al Municipio sobre cualquier eventualidad, situación imprevista o circunstancia que pueda generar retrasos o afectar el normal desarrollo del convenio.
				INFORME DE COORDINACION PERIODO DE FEBRERO 2026

				En cumplimiento de las funciones asignadas a la coordinación del convenio, se presenta el informe correspondiente al periodo indicado, en el cual se detallan las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y las situaciones relevantes durante la ejecución del programa. **Actividades de Coordinación Realizadas** Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes acciones: • Seguimiento permanente a la ejecución técnica, administrativa y financiera del convenio. • Supervisión del cumplimiento de cronogramas y actividades programadas. • Articulación con el equipo interdisciplinario para garantizar la adecuada prestación del servicio. • Entrega oportuna de informes en medio físico y magnético, con sus respectivos soportes. • Verificación del cumplimiento en el pago de seguridad social del personal vinculado. A. En el marco del programa de Paz y Competitividad, se dio inicio al convenio de cooperación con la Universidad Autónoma de Manizales, fortaleciendo los procesos de articulación académica y apoyo institucional. Como resultado de este convenio, se vinculó la estudiante del programa de Fisioterapia, Alyson Yulieth Vargas Patiño, quien inicia su proceso de práctica formativa en la institución, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones orientadas al bienestar y la atención integral de las personas mayores.



B. En el periodo reportado, se brindó orientación al equipo de trabajo con el fin de actualizar los cursos requeridos y dar inicio a los procesos de formación necesarios para el fortalecimiento de sus competencias.

Estas acciones formativas están orientadas a cualificar el desempeño del personal, optimizar la prestación del servicio y garantizar una atención adecuada y pertinente en el desarrollo de las labores que se realizan en la Fundación.





C. Se contó con el acompañamiento de la Secretaría de Salud, en la sede la arboleda, entidad que brindó apoyo mediante la realización de charlas educativas en temas de promoción y prevención en salud, dirigidas a las personas mayores beneficiarias del programa.

Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida.



D. En el marco de las alianzas institucionales establecidas, se contó con el acompañamiento del Colegio Los Cerezos, en la sede la arboleda cuyos estudiantes realizaron actividades de integración,

recreación y acompañamiento dirigidas a nuestras personas mayores.

Estas jornadas fomentan el intercambio intergeneracional, fortalecen los vínculos comunitarios y aportan significativamente al bienestar emocional y social de la población beneficiaria.



E. Se dio inicio al Programa de Hábitos Saludables, desarrollado con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

En este marco, el Licenciado Julián inició la ejecución de actividades de actividad física en la sede La Arboleda, orientadas a promover estilos de vida saludables, fortalecer la movilidad, prevenir enfermedades y contribuir al bienestar integral de las personas mayores beneficiarias del programa.



F. La coordinadora realizó una reunión en la sede La Aurora, debido a que se han venido presentando algunas situaciones que requieren ser abordadas y

				recordadas conforme a lo establecido en el Manual de Convivencia de la institución. Durante el encuentro, se resaltaron puntos importantes como el control del uso de cigarrillo y el consumo de sustancias psicoactivas dentro de la institución, así como la importancia de mantener el respeto y la tolerancia hacia los compañeros y el personal. Se reiteró el compromiso institucional con la sana convivencia, el bienestar y el cumplimiento de las normas establecidas, promoviendo un ambiente seguro y armonioso para todos. 

	INFORME POR COMPONENTES			**INFORME POR COMPONENTES**

INTERVENCION COMPONENTE DE FISIOTERAPIA
PERIODO DEL 29 ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

Objetivo General

Fortalecer la prestación del servicio integral a las personas mayores pertenecientes a la Fundación Hogar de Paso mi Jesús, por medio de estrategias fisioterapéuticas que favorezcan su calidad de vida.

Descripción Del Componente

El envejecimiento de la población es una tendencia contemporánea derivada de los procesos de transición demográfica y epidemiológica iniciados en Europa hace varios siglos y extendida a los países en desarrollo más recientemente, lo anterior, ha sido principalmente desencadenado por el incremento de la longevidad lo cual ha sido un anhelo de la humanidad, por lo que el proceso de referencia debe considerarse un logro de las ciencias médicas, pero además de las diversas profesiones que impactan a las personas desde una perspectiva biopsicosociales y que favorecen condiciones de vida optimas que aumentan la expectativa de vida; sin embargo, este aumento trae consigo diversas condiciones de salud que afectan la calidad de vida de los individuos mayores.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **Actividad "Atención Individual":** Desde el componente de fisioterapia, se realizó atención individualizada a 55 personas, esto según las

				necesidades evidenciadas por el terapeuta, lo referido por cada uno de los residentes, basado en el proceso de evaluación, además basado en el trabajo interdisciplinario, haciéndose de esta manera una atención en pro del bienestar y calidad de vida de las personas mayores residentes en él hogar; durante estas intervenciones se emplearon técnicas específicas indicadas para la condición y diagnóstico clínico especifico con el que contara la persona mayor, como ejemplo descriptivo: en usuarios con alteraciones neurológicas se aplicó técnicas de facilitación neuromuscular tales como terapia por restricción del lado sano, Kabat, Bobath, terapia en espejo y reentrenamiento del control motor; en usuarios con condiciones musculoesqueléticas se realizó manejo de dolor haciendo uso de medios físicos como electroterapia, termoterapia, crioterapia, educación en neurociencia cognitiva del dolor, ejercicio terapéutico; en usuario con condiciones de salud Cardiaca, se realizó trabajo cardiovascular y aeróbico por medio de uso de bicicletas estáticas, cicloergómetro manual y cinesiterapia activa libre o activa resistida según haya sido el caso; desde el componente pulmonar, a los usuarios con condiciones de esta naturaleza se les realizó terapia respiratoria por medio de técnicas orientadas a la reeducación del patrón respiratorio, a favorecer la permeabilidad de la vía aérea y a fortalecer la musculatura respiratoria; además de ello se realiza cinesiterapia respiratoria y ajustes en la dosificación de oxígeno en quien fue necesario. Se brindó recomendaciones generales sobre ejercicio independientes que

				requieren hacerse para favorecer los procesos de evolución en lo referente a la condición de salud de cada usuario. 2. **Actividad "Evaluación inicial":** Se inicia con el proceso de evaluación de las personas mayores, se realizó evaluación de 50 personas mayores mediante el formato estandarizado en la institución e incluyendo la herramienta de cuestionario de Google para el componente de fisioterapia, favoreciendo la sistematización de la información. Se realizó evaluación de frecuencia cardiaca, perfusión distal, edema, dolor, fuerza de flexor de codo en miembro superior dominante, movilidad articular de miembros superiores, patrón de desplazamiento, uso de dispositivo de asistencia, aplicación de escala de Norton, índice de Barthel, Short Physical Performance Battery, test Timed Up and Go y escala Jh Downton; en este proceso evaluativo se busca evidenciar la condición inial o condiciones específicas con las que inicia el proceso cada persona mayor, esto desde condiciones musculo-esqueléticas como fuerza, rangos de movimiento articular, flexibilidad y postura; además evidenciar riesgo de hacer ulceras por presión; nivel de dependencia; riesgo de caídas, nivel de fragilidad y riesgo de adquirir alguna discapacidad y movilidad de cada individuo; una vez realizada esta evaluación de la totalidad de personas mayores, cada uno será clasificado en tres grupos base, que permitirán enfocar los procesos de intervención a cada uno de ellos. 3. **Actividad "Intervención Grupal":** Se realiza

				intervención grupal a 41 personas orientada al mantenimiento y optimización de la fuerza máxima, con el fin de prevenir caídas, este objetivo se trabaja inicialmente orientada al mantenimiento y orientada al mejoramiento de la capacidad aeróbica y el entrenamiento del equilibrio. Las sesiones se centran en ejercicios de marcha y desplazamientos controlados que favorecen la resistencia cardiorrespiratoria, incorporando movimientos continuos y moderados que se ajustan progresivamente al nivel de tolerancia del usuario contribuyendo a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. Complementariamente, se incluyen ejercicios con bandas elásticas dirigidos a los principales grupos musculares (flexores de hombro y codo, extensores de rodilla y cadera), con el fin de mantener la funcionalidad, favorecer la movilidad y apoyar la prevención de caídas, fortaleciendo así la calidad de vida de la persona mayor. Las actividades realizadas aquí corresponde a ejercicio físico por medio de técnicas como entrenamiento funcional el cual consistió en trabajos de fuerza con el propio peso corporal según el grupo muscular que se haya deseado estimular, como otra estrategia se usó la cinesiterapia resistida con aditamentos externos tales como bandas elásticas, sillas, bastones y otros elementos que permitieron el entrenamiento de la fuerza; todo lo anterior se orientó a aportar integralmente en la disminución o prevención de riesgo de caídas.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE PSICOLOGIA MES ENERO-FEBRERO DEL 2026

El presente informe detalla el inicio de las actividades de intervención psicosocial realizadas por el Psicólogo Jorge Andres Marin Ruiz, Tarjeta Profesional # 264527 en el Centro Vida La Aurora (sedes La Aurora y La Arboleda), el objetivo central de estas acciones es promover el bienestar integral de las personas mayores, mediante el fortalecimiento de su salud emocional y cognitiva, la prevención de estados depresivos, la estimulación cognitiva y el fomento de una convivencia armónica, las actividades realizadas se enmarca en los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Social para la atención integral de las personas mayores en el año 2026.

Objetivos:

Objetivo general

Brindar atención integral a las 149 personas mayores vinculadas al Centro Vida La Aurora programa financiado por la Alcaldía de Manizales a través de la Secretaría de Desarrollo Social), mediante el diseño e implementación de estrategias psicosociales, cognitivas y ocupacionales que, fundamentadas en la caracterización de sus necesidades emocionales y sociales, contribuyan al fortalecimiento de su bienestar integral, la promoción de su autonomía funcional y el afianzamiento de su rol activo y participativo en la comunidad.

Actividades Grupales

- Talleres psicológicos
- Sesiones de activación física y mental
- Ejercicios de respiración y relajación
- Charlas motivacionales

Resultados Obtenidos

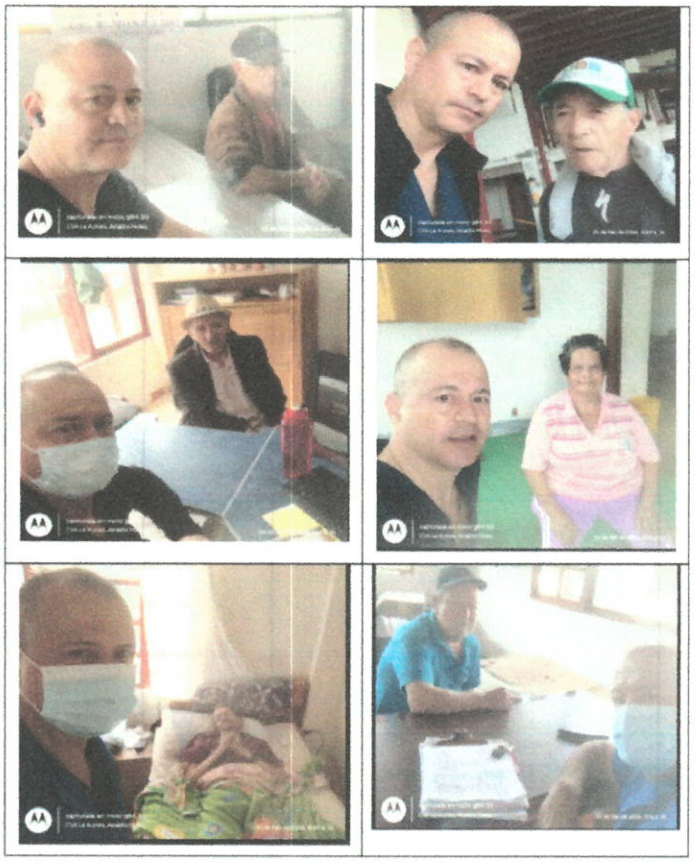
Como producto de la jornada, se logró la selección y definición colectiva de los 10 valores fundamentales que guiarán la convivencia en el Centro Vida La Aurora. Estos son:

	Valor Fundamental	¿Cómo se ve en el día a día? (Construcción colectiva)
1	Respeto	Escuchar sin interrumpir; saludar al llegar y despedirse al irse; pedir las cosas prestadas y no quitar; dirigirnos con amabilidad.
2	Solidaridad	Ofrecer ayuda al que lo necesita; compartir lo que tenemos; acompañar al compañero que está triste.
3	Paciencia	Esperar el turno; no desesperar a los que hablan lento o se demoran; comprender los tiempos de cada quien.
4	Alegría Buen humor	Sonreír; contar cosas positivas; participar en las actividades con entusiasmo.
5	Amistad	Preguntar cómo estamos; interesarnos por el otro; celebrar los logros juntos.
6	Tolerancia	Aceptar que no todos pensamos igual; respetar los gustos de los demás; no molestarse por cosas pequeñas.

	Valor Fundamental	¿Cómo se ve en el día a día? (Construcción colectiva)
7	Honradez	Cuidar las cosas del Centro; devolver lo que se encuentre; no tomar lo ajeno.
8	Responsabilidad	Cumplir con los acuerdos; avisar si no vamos a venir a alguna actividad.
9	Empatia	Ponerse en los zapatos del otro; no burlarse; consolar al que lo necesita.
10	Gratitud	Dar las gracias; valorar lo que hacen por nosotros; reconocer al que nos ayuda.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Escala de valoración emocional



INFORME COMPONENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA

PERIODO DEL 29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

OBJETIVO GENERAL

Fomentar de manera integral la salud, el bienestar y el fortalecimiento físico de las personas mayores mediante

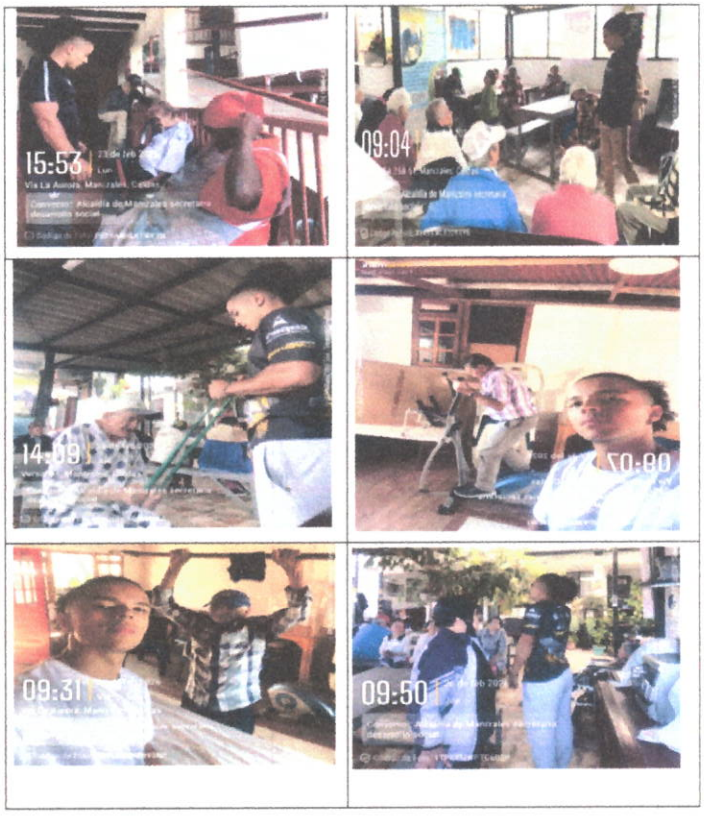
				un programa planificado y adaptado de ejercicio físico. Esta propuesta tiene como finalidad estimular la movilidad articular, general y especifica dependiendo de las particularidades, mejorar la resistencia y la fuerza muscular de manera más integral, así como favorecer la flexibilidad, contribuyendo al sostenimiento de sus capacidades funcionales y a la prevención de limitaciones propias del envejecimiento o adultez mayor. Del mismo modo, se busca enriquecer su calidad de vida al brindar un entorno seguro, dinámico y motivador que impulse la convivencia, el intercambio de experiencias, el acompañamiento emocional y la creación de lazos significativos entre los participantes. Así, se promueve no solo el cuidado del cuerpo, sino también el fortalecimiento de sus redes de apoyo y su participación activa dentro de la comunidad. **DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE:** Mediante el componente de educación física se estable un programa dirigido a este grupo poblacional, el cual ayude a mejorar la condición física, la socialización, hábitos y estilos de vida saludables; permitiéndoles generar conciencia de los beneficios de una práctica organizada y secuencial que contribuye al bienestar general. **DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES** **1. ACTIVIDAD FÍSICA GRUPAL:** Durante el mes de febrero se desarrolló una programación integral de actividades orientadas al mantenimiento y fortalecimiento de la capacidad funcional, la estimulación de procesos cognitivos y la promoción de la interacción social en la población adulta mayor. Estas intervenciones permitieron potenciar habilidades motrices como la coordinación dinámica, la resistencia cardiovascular y muscular, así como funciones cognitivas superiores, entre

				ellas la memoria operativa y la atención sostenida. **2. ACTIVIDADES INDIVIDUALIZADAS:** Durante el mes de febrero se implementó la actividad física individualizada como estrategia de intervención dirigida aquellas personas mayores que, por condiciones clínicas específicas, limitaciones funcionales o recomendaciones médicas, no podían integrarse a las sesiones grupales. Esta modalidad permitió brindar un abordaje personalizado, enfocado en el mantenimiento y fortalecimiento de la capacidad funcional, la prevención del deterioro físico y la promoción de la autonomía. **3. ACTIVIDAD FISICA MUSICALIZADA:** Durante el mes de febrero se desarrolló la actividad física musicalizada como estrategia dinámica orientada a promover el movimiento a través de estímulos rítmicos. Esta modalidad combinó ejercicios dirigidos con secuencias coreográficas sencillas, favoreciendo el mejoramiento de la capacidad aeróbica, la coordinación, el equilibrio y la resistencia muscular. El trabajo al ritmo de la música facilitó la retención de secuencias motrices, estimulando la memoria y la atención, además de generar un ambiente motivador y participativo. **4. CAMINATA:** Se implementó como actividad aeróbica supervisada en espacios seguros cercanos a la institución, orientada al fortalecimiento cardiovascular y al mejoramiento de la resistencia física. Esta práctica contribuyó al mantenimiento de la movilidad, la autonomía funcional y el bienestar general de los participantes a los que no

mostraban interés por las otras diferentes clases propuestas.

5. JUEGOS TRADICIONALES: Se desarrollaron espacios recreativos mediante juegos como parqués, dominó y sapo, con el propósito de fomentar la interacción social, el respeto por normas y el fortalecimiento de habilidades cognitivas como la memoria, la concentración y la toma de decisiones, promoviendo así la integración y el esparcimiento saludable.

REGISTRO FOTOGRAFICO



INFORME POR ACTIVIDADES COMPONENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR DEL PERIODO DEL 29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

1. Acompañamiento individual

				- Actualización de información sociofamiliar Durante el mes se llevó a cabo una actualización detallada de la información sociofamiliar de las personas mayores, mediante espacios de diálogo y seguimiento individual. En este proceso se profundizó en su trayectoria de vida, la calidad de sus relaciones afectivas, su estado general de salud y las redes de apoyo con las que cuentan actualmente. Esta revisión permitió complementar y ajustar los registros existentes, logrando una visión más integral de su realidad y favoreciendo la toma de decisiones más acertadas en la planeación de acciones y el fortalecimiento del acompañamiento familiar y social. - **Apoyo individual en gestión emocional y vínculos sociales** Durante el periodo se brindaron espacios individuales de orientación y escucha activa dirigidos a las personas mayores, con el propósito de favorecer el reconocimiento y manejo adecuado de sus emociones, así como el fortalecimiento de sus vínculos sociales. En estos encuentros se abordaron aspectos relacionados con la autoestima, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de desacuerdos, facilitando herramientas para mejorar la convivencia y promover interacciones más armónicas, respetuosas y comprensivas dentro del entorno institucional. **- Evaluación inicial:** La actividad "Evaluación Inicial e Historia de Vida – Área de Desarrollo Social y Familiar" consistió en un encuentro individual diseñado para conocer de manera integral a la persona mayor, identificando su situación sociofamiliar, sus saberes, talentos, intereses, anclajes

				emocionales y deseos pendientes, con el fin de orientar un plan de atención centrado en la persona. A través de un diálogo cercano y respetuoso, se exploraron los oficios que desempeñó a lo largo de su vida, las habilidades que constituían su "tesoro personal", las canciones o recuerdos significativos que podían utilizarse como recursos terapéuticos, así como sus proyecciones y motivaciones actuales. De igual manera, se evaluó la dinámica familiar, la calidad del contacto afectivo, posibles situaciones de duelo, soledad o conflicto, y su estilo de convivencia y manejo de desacuerdos, permitiendo valorar la necesidad de apoyo psicosocial, mediación familiar o inclusión en estrategias como el Plan Padrino. Esta actividad no solo recogió información diagnóstica, sino que fortaleció el vínculo profesional, dignificó la historia de vida y facilitó la vinculación a actividades significativas que promovieran el bienestar emocional y social. 2. Reconstrucción y fortalecimiento de las relaciones familiares - Comunicación con familiares Durante el mes se promovieron acciones orientadas a mantener y dinamizar la relación entre las personas mayores y sus núcleos familiares, a través de llamadas telefónicas, videollamadas y acompañamiento en encuentros presenciales. Estas estrategias favorecieron la permanencia del vínculo afectivo, facilitaron una comunicación más fluida y significativa, y contribuyeron a consolidar la percepción de apoyo, acompañamiento y cercanía emocional por parte de sus seres queridos. **3. Talleres grupales**

				Semana 1: "Memorias en Pareja" **Semana 2: "Raíces que nos Sostienen"** **Semana 3: "La Maleta de lo que Necesito"** **Semana 4: "Construyendo el Camino Juntos"** 4. Generación Dorada en Línea Durante el mes se realizó la planificación, estructuración y grabación de los contenidos digitales correspondientes al mes de marzo, los cuales serán editados durante la primera semana de marzo. En este proceso se organizaron las líneas temáticas orientadas al bienestar integral de las personas mayores, el fortalecimiento de vínculos y el reconocimiento a aliados estratégicos, definiendo enfoques, mensajes centrales y objetivos comunicativos. Asimismo, se elaboraron los guiones y se proyectaron las piezas audiovisuales y gráficas que se desarrollarán posteriormente, realizando los ajustes necesarios para garantizar coherencia, claridad y calidad en la comunicación institucional. **5. Plan Padrino: Apoyo interpersonal para una vejez digna** Durante el mes se mantuvo un seguimiento continuo a la relación entre padrinos/madrinas y las personas mayores, promoviendo el contacto frecuente a través de llamadas telefónicas, mensajes y encuentros coordinados previamente. Estas interacciones permitieron sostener un acompañamiento cercano y estable, fortaleciendo la confianza y el respaldo emocional. Paralelamente, se realizaron registros periódicos del proceso y se generaron espacios de retroalimentación que facilitaron el monitoreo de la experiencia, consolidando el vínculo afectivo y

				garantizando la permanencia y calidad de la relación de apoyo. 6. **Gestión de redes de apoyo** Se gestionaron las clases de educación física mediante la modalidad de baile aeróbico con Yesenia, profesional de la Secretaría del Deporte, quien continuará acompañando el proceso en la sede La 50 todos los martes a las 10:00 a.m., promoviendo la actividad física, la recreación y el bienestar integral de los participantes. **7. Actividades de formación y recreación para personas mayores (gestión del área social y familiar)** **- Clases de Guitarra** En el nuevo año se reiniciaron las clases de guitarra, dando continuidad a su proceso de formación musical mediante sesiones orientadas al aprendizaje y refuerzo de acordes básicos, rasgueos y patrones rítmicos aplicados a canciones significativas para él. Este espacio favoreció la estimulación de la motricidad fina, la coordinación mano-ojo y la memoria auditiva, al tiempo que se consolidó como un canal de expresión emocional que fortaleció su confianza, concentración y motivación personal. Asimismo, se evidenció mayor seguridad en la ejecución de los ejercicios y una actitud más participativa frente a posibles presentaciones o espacios de socialización musical. **- Baile Aeróbico** Se retomaron las clases de actividad física mediante jornadas de movimiento diseñadas para estimular la movilidad articular, la coordinación y la resistencia, ajustadas al estado funcional de cada persona mayor. Las rutinas incorporaron secuencias sencillas acompañadas de música dinámica, favoreciendo un ambiente participativo,

recreativo y motivador. Además de los beneficios físicos —como la mejora en la agilidad, la activación cardiovascular y la reducción del sedentarismo— este espacio contribuyó positivamente al estado de ánimo, fortaleció la socialización y promovió el sentido de integración y pertenencia dentro del grupo.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Comunicación con redes de apoyo



Comunicación con redes de apoyo



Evaluación inicial



Evaluación inicial



Intervención individual



Intervención individual



INFORME POR ACTIVIDADES COMPONENTE DE LABORTERAPIA

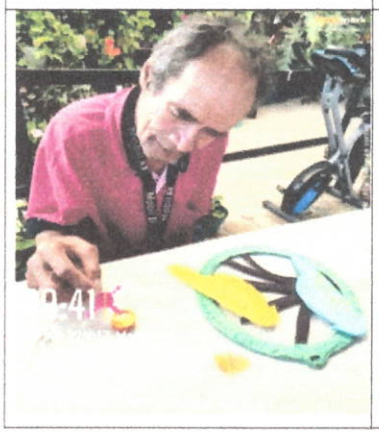
DEL 29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Objetivo General:

"Fomentar la autonomía y el envejecimiento activo a través de talleres de expresión artística y reciclaje creativo. El objetivo es estimular la destreza motriz y las funciones cognitivas, transformando materiales en piezas con valor utilitario que refuercen el sentido de logro, la identidad personal y la salud emocional de los adultos mayores."

				Descripción de las actividades **1. Evaluación Inicial** La evaluación inicial constituye un proceso fundamental para conocer el estado funcional, emocional, cognitivo y social de la persona mayor al inicio de su participación en el componente. Esta etapa permite identificar sus capacidades, limitaciones, intereses y necesidades, con el fin de diseñar un plan de intervención personalizado y significativo. 2. **Taller grupal de manualidades:** **A- Flores elaboradas en cinta ilusión :** Para iniciar este nuevo ciclo, hemos decidido retomar la elaboración de flores eternas en cinta ilusión, una actividad que fue protagonista el año pasado. El objetivo primordial de rescatar esta técnica es brindar a los adultos mayores una sensación de familiaridad y seguridad al comenzar el año. **B -Adorno en cartón, silicona y vinilos pajaritos en primavera:** Esta laborterapia consiste en la creación de un cuadro tridimensional que representa un árbol frondoso, decorado con flores de papel y pequeños pájaros. La actividad integra la pintura fluida (vinilos) para el fondo y el tronco, con la construcción volumétrica (papel) para los detalles. Es un ejercicio de paciencia y diseño donde el participante proyecta su creatividad, simbolizando el crecimiento y la naturaleza, mientras trabaja la coordinación y la toma de decisiones estéticas. **C- Elaboración de bolsos en trapillo (crochet)** Se realizó un taller grupal enfocado en la elaboración de bolsos, carteras y tulas utilizando material trapillo y aguja de crochet. La actividad consistió en enseñar la técnica básica de tejido punto a punto, permitiendo a los adultos mayores desarrollar una pieza funcional y decorativa hecha por ellos mismos. **E -Bordado en colchas con aplicación (patchwork a mano)**

				Se desarrolló un taller de bordado manual en colchas, aplicando la técnica de patchwork a mano. Los adultos mayores realizaron aplicaciones decorativas sobre tela, reforzando habilidades tradicionales y promoviendo la memoria procedimental. **3. Coloreado de mándalas y dibujos- relleno de mándalas:** 4. La actividad de colorear mándalas y dibujos fue una experiencia sencilla pero muy significativa, que favoreció diversos aspectos del bienestar físico, cognitivo y emocional de los participantes. Durante su desarrollo, se ejercitó la motricidad fina mediante el uso de lápices, marcadores y pinceles, fortaleciendo la coordinación de motriz **CASOS ESPECIALES** Durante el mes de febrero, se presentaron tres casos especiales que reflejan un cambio significativo en la participación. La adulta María Cristina Quinto, quien antes no mostraba interés, se involucró activamente al descubrir los bolsos en trapillo. Participó con entusiasmo y completó su primer bolso. El adulto Evelio Murillo Vélez, previamente distante, también mostró interés, recortando piezas con dedicación y participando feliz en las actividades. El adulto Bernardo Botón, quien anteriormente era poco atento a los talleres, se destacó al participar en una tarea de escritura. Al pedirles que narraran partes de su vida, el señor Tobón se ha dedicado con entusiasmo a escribir su historia en el cuaderno, lo que ha despertado en él un renovado interés y conexión con la actividad.

Enunciar Anexos: Informe, paz y salvo, parafiscales y factura

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

Nhora Arias A **FIRMA** **Nombre: María Nora Arias Arciniegas** **C.C. 35.455.524** **Contratista**	Juan Andrés Restrepo C **FIRMA** **NOMBRE: Juan Andrés Restrepo Carmona** **CC. 10.280.230** **Supervisor**